I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001651

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 24 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01341-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1300/005/2026 del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas; el Memorándum N°M-600-02-00118-2026, la Obligación comprobante N°1397, Número Doc. 1031341 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°605, del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1034/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1034/2026 se aprobó el programa denominado **"COMUNICACIONES MUNICIPALES – 2° SEMESTRE 2026"**.

La necesidad de actualizar los requerimientos del programa antes citado en los términos contenidos en el Memorándum N°1300/005/2026 del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"COMUNICACIONES MUNICIPALES – 2° SEMESTRE 2026"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1034/2026, en lo siguiente puntos:

1.1. Punto 4. "RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR", en el sentido de Incorporar la siguiente contratación a honorarios:

Nombre del cargo	Período	Monto mensual
Periodista	**17 de agosto al 31 de diciembre de 2026**	**$1.189.558.-**

1.2. Modificase el punto "Costo total del Programa" antes mencionado, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.005 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Alcaldía – Administración Municipal (Área de Gestión 4-21-2) del Presupuesto Municipal, en **$8.921.685.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCh/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Administrador Municipal
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Depto. de Personal
Página Web.